



Asunto: CARTA DE POSTULACION
"Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza."

COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE:

Por medio de la presente, atendiendo los requisitos y procedimientos de la convocatoria para el consejo estatal de participación y popular para la gobernanza, permito postular al ciudadano para **Representante de la Sociedad Civil del Perfil de Pueblos Originarios en Jalisco** a Francisco Marciano Acevedo Olea con domicilio en 6. ELIMINADO

6. ELIMINADO

Por lo anterior, se confirma que el aspirante demostró que cumple con los requisitos de la convocatoria, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero 2021
Consejo de Pueblos y Comunidades Indígenas.

María del Carmen González Casillas
Consejera Secretario

Juana Facundo Rodríguez
Consejera Otomí

Esperanza Pérez Ruiz
Consejera P'urépecha

Javier Vega Cortes
Consejero Mixteco



Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero 2021

Asunto: CARTA DE PROTESTA

“Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la
Gobernanza.”

**COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACION
DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA
EN EL ESTADO DE JALISCO**

PRESENTE:

Por medio de la presente, yo Francisco Marciano Acevedo Olea en mi calidad de aspirante a **Representante de la Sociedad Civil del Perfil de Pueblos Originarios en Jalisco**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- No me encuentro suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos;
- He sido una personan residente de Jalisco al menos dos años anteriores a la designación;
- Me comprometo a cubrir los requerimientos de tiempo que implica ser consejero;
- No he sido registrado como candidato o desempeñe cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la convocatoria;
- No he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o agrupación política en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la convocatoria;
- No he sido afiliado, militante o equivalente de algún partido político o agrupación política en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la convocatoria;
- No he sido inhabilitado para ejercer cargos públicos locales ni federales;
- No soy servidor público de ninguno de los tres órdenes de gobierno;
- Presento voluntad de participar en el consejo de participación ciudadana y popular para la gobernanza del Estado;

He leído y aceptado las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el consejo de participación ciudadana, en términos de la ley del sistema de participación ciudadana y popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE: Francisco Marciano Acevedo Olea

12. ELIMINADO



Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero 2021

Asunto: CARTA DE PROTESTA

“Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la
Gobernanza.”

**COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACION
DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA
EN EL ESTADO DE JALISCO**

PRESENTE:

Por medio de la presente, atendiendo los requisitos y procedimientos de la convocatoria para el consejo estatal de participación y popular para la gobernanza, permito postular al ciudadano para **Representante de la Sociedad Civil del Perfil de Pueblos Originarios en Jalisco** a Francisco Marciano Acevedo Olea con domicilio en 6. ELIMINADO

6. ELIMINADO

Por lo anterior, se confirma que el aspirante demostró que cumple con los requisitos de la convocatoria, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

**María del Carmen González Casillas
Consejera Suplente**





Guadalajara, Jalisco; a 8 de febrero del 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, mismo me permito hacer de su conocimiento; Mi Nombre Es Francisco Marciano Acevedo Olea, 30. ELIMINADO

30. ELIMINADO, a los 16 años he colaborado en mi comunidad mixteca tan solo 250 familias aproximadamente en esta Colonia ferrocarril, también apoyando a paisanos radicados en otros Estados como Torreón Coahuila, Monterrey, Mazatlán, Colima, Ciudad Guzmán y propiamente mi Estado Natal Oaxaca.

Gestionando ante diferentes instancias para el desarrollo y bienestar de mi comunidad; elaboración de proyectos productivos, formación de cooperativas, traductor interprete, 2 ocasiones como Consejero indígena Migrante de la ZMG ante la Comisión Estatal indígena de Jalisco, Coordinador del Colectivo de Pueblos y Comunidades Indígenas entre las Culturas Purépecha, Wixarika, Náhuatl, Tzotzil, Otomí, Mazahua, Triqui, Mixe, Mixtecos entre otros, y que Han sido de diferentes Municipios como Zapopan, Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco que como objetivo el visibilizar y dignificar a las culturas .

Así mismo promoviendo juicio para la protección de los derechos político electoral del ciudadano. Y actualmente presidente del Consejo Integral para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Jalisco.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE:

“AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO”

Francisco Marciano Acevedo Olea





Guadalajara, Jalisco; kivi, üna yoò febrero, küia ivi mil oko i'n

Na'a - dtikea:

Nuayoo chindai dtioxi koo vaa xii ü'n, dtikani nuü; yeé Nani Francisco Marciano Acevedo Olea, daá ñuu javi- xoó nuu-nü`ntivaá. Xii oko xaü kuüa in'n Guadalajara. Xaü iin kuüai chindteé na-ñuui javi. Yaága ivi ciento java naá ñuu dtoy nuu via. Chindteri na dtoi Torreón Coahuila, Monterrey, Mazatlán, Colima, Ciudad Guzman xii ñuui nuü nü`ntiva .

Kaa nsavi veé nuü gobierno naà kovana na-ñuüi, gavai-tutünaá, jatakinaá nakoó tequio, dakuüi neé tuü`n nuna, ivi skuüi daxi-küaá nuü naá ñu koyoó veé nuü gobierno Comision Estatal Indígena. Xineé kuëndtana na ñuü koyoó purépecha, wixarica, Nahuatl, Tzotzil, Otomí, Mazahua, Triqui, Mixe, Mixtecos naá-dtoi ñuü vali dakuü Zapópan, Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco kuenta nanunaá da vi gaa`ndtöina jaá`ndti naá ñu koyoó.

Jaá kaá xavi kuenta na koó yuüyo-veé nu veé-chuü, meéña viti neé chuüi Consejo Integral para el desarrollo naá ñuu koyoó dtoi jalisco.

Ñaa-yoó dtikani, dtixaávi-dtikoi dtikeé`ndtoá yoó.

YEÉ I`NJÖI:

“KÜIA NE-CHÜMIÍ DAÁ KANÜÜ ÑU KOYOÓ

Francisco Marciano Acevedo Olea





Consejo
Integral para el Desarrollo de
Pueblos y Comunidades
Indígenas en Jalisco



 Calle Ganso # 63-A | Col. Ferrocarril C.P. 44440 Guadalajara, Jalisco
 33-2814-2135

 Marciano Acevedo Olea

 @CarmenG57262016

 pueblos.indigenas.jalisco@gmail.com

CURRÍCULUM VITAE

FRANCISCO MARCIANO ACEVEDO OLEA

6. ELIMINADO

Teléfono Cel. 8. ELIMINADO

E-mail: 7. ELIMINADO

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 4. ELIMINADO

Lugar de Nacimiento: 5. ELIMINADO

5. ELIMINADO

Estado Civil: 11. ELIMINADO

Nacionalidad: 1. ELIMINADO

Estudios Actuales: 19. ELIMINADO

Perteneciente a una Etnia 30. ELIMINADO

ESCOLARIDAD

- 19. ELIMINADO
(2004-2008)

19. ELIMINADO

- **Preparatoria:**
(1995-1998)

Escuela Preparatoria # 5 UDG.
Urdaneta y Av. colon

- Conocimientos en Computación Word, Excel, Power point,
Office, Manejo de Internet, Paint, etc.

EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ Forme parte del Consejo Consultivo con carácter honorífico en la Comisión Estatal Indígena (CEI) como Representante Indígena urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- ✓ También soy Traductor Interprete por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- ✓ Además de colaborar en la Organizaciones Indígenas como el grupo "Sueño de Mujeres Mixtecas" quienes promueven la cultura través de sus artesanías.

- ✓ Soy dirigente de un cooperativa "TEKIO" pequeña empresa de gastronomía Oaxaqueña.
- ✓ También soy Artesano Independiente

30. ELIMINADO

Está integrado por 6 grupos de diferentes etnias que consiste en llevar a cabo un evento que muestre la diversidad cultural, organizado por las culturas originarias principalmente y acompañado de las instituciones que desean sumarse. El mismo pretende ser acompañado por foros, mesas de trabajo, talleres, charlas donde se traten temas que aquejan, afectan a las culturas o que promuevan una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad étnica y cultura, donde hemos realizado varias actividades como:

del **DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL DE LA LENGUA MATERNA** y de más eventos donde se quiere dar a conocer nuestras culturas como son: **Lengua, Música, Danza, Literatura, Gastronomía, venta de Artesanía, talleres de lengua y artesanal.**

Estamos trabajando para dar a conocer nuestra diferentes cultura como **Ñuu Savi, Nàhuatl, Ñhañhu, Purèpecha, Tlapaneca, Triquis, Tzentil, Tzotzil y Wixàritari** que viven la ZMG y que van a convivir con la sociedad en general.



Otros trabajos realizados

EMPRESA **INEGI** Censo de Población y Vivienda 2010
(31 de Marzo 2010 – 7 de Julio 2010)

PUESTO Entrevistador

EMPRESA **Taller de Bordados Mixtecos ITA S.C. de R. L.**
(Diciembre 2003 – Diciembre 2007)

PUESTO Representante de la Cooperativa

EMPRESA **MINI SUPER (abarrotes)**

PUESTO Cajero encargado.
(Febrero 2000-Marzo 2003)

CURSOS Y SEMINARIOS

- ✓ Primer Encuentro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas.
- ✓ Formulación y evaluación de proyectos.
- ✓ Realización del cooperativismo.
- ✓ Expo FONAES
- ✓ "Primera Feria Estatal Cooperativa"
- ✓ Planes de Negocio

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar al presente, quedo a sus apreciables órdenes y con toda la disposición para concertar una entrevista y ampliar la información aquí expuesta.

ATTE. FRANCISCO MARCIANO ACEVEDO OLEA.



Identificador Electrónico
20537000120210000302



Clave Única de Registro de Población

14. Eliminado



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

5. Eliminado

Municipio de Registro

5. Eliminado

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	04/10/1978	0	24

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

FRANCISCO MARCIANO

Nombre(s):

ACEVEDO

Primer Apellido:

OLEA

Segundo Apellido:

3. Eliminado

Sexo:

4. Eliminado

Fecha de Nacimiento:

5. Eliminado

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

18. Eliminado

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

18. Eliminado

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

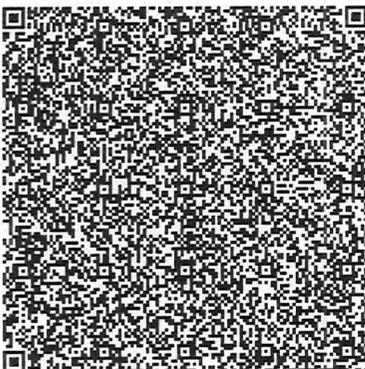
Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Código Civil del Estado de Oaxaca, artículos 18 y 21 C del Reglamento del Registro Civil y los artículos 2 fracción I y 11 de la Ley de la Firma Electrónica del Estado de Oaxaca. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 03 días del mes de Febrero de 2021. Doy fe.



Código de Verificación

12053700011978000241



Firma Electrónica:

QU VP Rj c4 MT Aw NE hP Q0 NM Uj A2 IE ZS QU 5D SV ND Ty BN QV JD SU FO T3 xB Q0 VW RU RP IE 9M RU F8 MT lw NT M3 MD Aw MT E5 Nz gw MD Ay ND F8 TX w0 IG RI IG 9j dH Vi cm Ug ZG Ug MT k3 OH xP QV hB Q0 F8 bn Vs bH xu dW xs

Código QR



Director del Registro Civil de Oaxaca
LIC. CHRISTIAN HERNANDEZ FUENTES



SIAPA

ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas, Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros NO realizamos cobros ni convenios a domicilio. Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: 18. Eliminado

R.F.C.:

Domicilio: 6. Eliminado

Colonia: 6. Eliminado

Entre: 6. Eliminado

Municipio: 6. Eliminado

Periodo facturado 25.12.2020 al 26.01.2021

Tipo de tarifa

CASA HABITACION AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10978177

Beneficencia

Clave SIAPA 0009-0600-0032

Contaminante

Ruta secuencia 03GG1317/00000036

Superficie 80.00

Fecha de emisión 08.02.2021

Medidor SAPPEL

Vencimiento 10.03.2021

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 16042134

Tipo de Uso DOMESTICO

Fecha de instal. 10.05.2017

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

27.01.2021

903.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Dias	Cons.Dia	Impte-Fac
26.01.2021	138	207	15	33	0.455	287.00
24.12.2020	138	107	2	27	0.074	61.00
27.11.2020	138	210	3	32	0.094	73.00
26.10.2020	138		2	32	0.063	73.00
24.09.2020	131	210	3	30	0.100	68.00
25.08.2020	131	210	3	33	0.091	75.00
23.07.2020	131		3	30	0.100	69.00
23.06.2020	115	210	2	27	0.074	61.00
27.05.2020	115	210	2	30	0.067	67.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Saldo a Favor	713.05-
Facturación	270.78
I.V.A.	16.91

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	165.11
Cuotas Alcantarillado	55.04
Contribución plantas de saneam	50.63
Redondeo	0.69-
I.V.A.	16.91

0.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

287.00

425.36-

0.00

SAPNET20210218160544000230602988

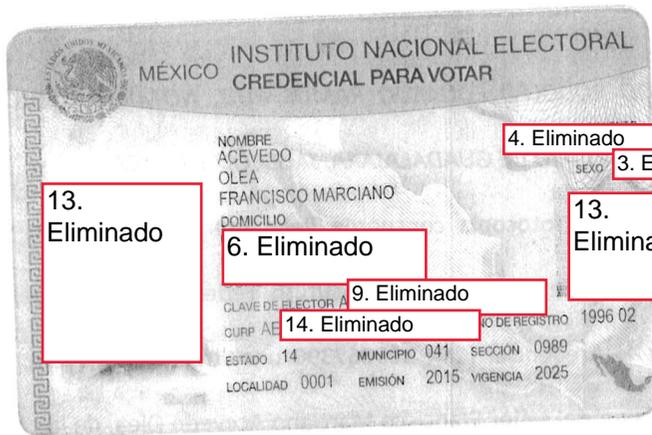
10978177



FIRMA

B:15890110978177051

R:109781773



**COPIA CERTIFICADA
COTEJADO**





Secretaría
General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Folio: 1407

13. Eliminado

El que suscribe **Maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco**, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 59 fracción IV de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021; y 159 fracción IX del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. -----

Certifico:

Que la persona cuya fotografía va adherida al margen superior derecho, cancelada con el sello oficial, bajo protesta de decir verdad, dijo llamarse **Francisco Marciano Acevedo Olea** y vivir en la calle 6.Eliminado de esta municipalidad, según lo acredita con los comprobantes de domicilio que exhibe; identificándose con credencial para votar con fotografía número 9.Eliminado -----

12. Eliminado

**Francisco
Marciano Acevedo
Olea**

La presente certificación no releva a la solicitante de la obligación que tuviere de justificar en todo momento y como en derecho proceda, sobre la autenticidad, licitud y validez de los documentos que presenta. -----

Se extiende el presente **certificado de residencia** a solicitud de la persona indicada en el párrafo anterior, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el **22 de febrero de 2021 dos mil veintiuno. Instrumento con vigencia de 6 seis meses contados a partir del día de su expedición.** -----

Este documento **no constituye medio de identificación de la persona en cuyo favor se expide.** -----



Atentamente

Maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento.

El derecho municipal correspondiente fue enterado en la Tesorería Municipal, mediante recibo de pago número **1634771**.

RLCM/MDTU

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.</p> <p>Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física. Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.